



desde la última sesión plenaria ordinaria por la propia Alcaldía y la Tenencia de Alcaldía delegada del Área Económico-Productiva, según el listado que se adjunta como anexo a la presente acta, que consta de nueve páginas, comienza con la resolución número 2018-2266, de fecha 26 de octubre, y termina con la resolución número 2018-2504, de fecha 22 de noviembre.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMER RUEGO

Doña Ana María Miñarro Asensio, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de noviembre el siguiente ruego:

«Hemos comprobado que, en la zona comercial del Hornillo, sobre todo, en los accesos a los multicines, hay mucha suciedad de basura y también las baldosas manchadas de la resina de las palmeras.

Por todo ello, **rogamos** que por la concejalía correspondiente se tomen las medidas oportunas para la limpieza de esta zona comercial de Urbanización del Hornillo.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Ana María Miñarro Asensio:

«Bueno, pues ya al día siguiente lo que es la baldosa donde estaba todo lo que era la resina de las palmeras se había limpiado. Era peligroso para todas las personas que pasaban por allí, porque la verdad es que hay mucha resina de las palmeras. Pero todo lo que es la parte de los multicines sigue todavía sucio lo que es el parque, lo que es la zona verde.

Entonces, nos gustaría saber de qué forma, qué continuidad tienen para hacer esta limpieza, y que siempre lo tengan en cuenta de que se haga, porque por ahí pasan muchos visitantes y muchas personas día a día.

Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«Buenas noches, señora Miñarro. La zona que usted está mencionando es una zona privada, es decir, lo único que ha hecho el Ayuntamiento es realizar las limpiezas que tiene periódicas, y que ha coincidido la limpieza de la resina de las palmeras -las palmeras son privadas-; lo que ha hecho el Ayuntamiento es comunicarle a la dirección de los multicines del Hornillo que quite los frutos o pode la palmera, para que los frutos no estén cayendo a la baldosa, que sí, es cierto, es pública.

La baldosa se limpió la semana anterior también; pero, como usted está diciendo, está cayendo el fruto de la palmera, y cuando usted metió la moción volvía a estar sucia por la resina que suelta y prácticamente cuando se está pisando por los viandantes que pasan por la baldosa.

Y únicamente se ha hecho eso: comunicarle a la dirección de las empresas, tanto la del centro comercial, como a la de la zona de los multicines, para que adecten la zona y principalmente retiren los frutos de las palmeras, que es lo que está causando un peligro para los viandantes de la zona.



Gracias.»

SEGUNDO RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de noviembre el siguiente ruego:

«Los vecinos de la calle Luis Siret nos trasladan su queja, porque el último tramo de la citada calle que desemboca en la calle Cabezo del Disco se encuentra adoquinado, mientras que el tramo que sale a calle Candelaria no lo está.

Estas quejas vienen motivadas por la diferencia de rasante del pavimento actual con la consiguiente molestia para los vehículos y peatones que por allí circulan, ya que los primeros, cuando hay vehículos aparcados, se tienen que subir a la acera, y, sobre todo, las molestias que ocasionan a los vecinos son importantes.

Por todo ello, **rogamos** que por la concejalía correspondiente se lleven a cabo las actuaciones oportunas para el adoquinado del tramo que queda pendiente de la calle Luis Siret hasta llegar a calle Candelaria.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«Bien, como expreso aquí en el ruego, varios vecinos de esta calle me comunicaron que, debido precisamente al cambio de rasante con un pequeño bordillo y una calle muy estrecha, cuando aparcan a un lado de la calle los vehículos para transitar deben subir a la acera, y, si por ahí circulara alguna persona, con el riesgo de accidente, o que tienes que rebasarla; sobre todo también son casas bajas, por lo que con el golpe del coche al caer –en el verano sobre todo con las ventanas abiertas- el ruido que se hace es importante. Muchas veces no está la acera delimitada; o sea, perdón, cuando aparcan los coches hasta en la misma puerta de las casas, que le impiden entrar y salir a las personas.

Pues nada, simplemente que, en la medida de lo posible, y más teniendo en cuenta los presupuestos de cara a 2019 -tema de obra-, se tenga en cuenta esta calle, ya que son varios los vecinos que nos lo han pedido, y la verdad que les harían un gran favor.

Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Es verdad que aquella zona cuando se terminó de urbanizar, hace ya algunos años, hay dos calles, no solamente la calle Luis Siret, sino la paralela también está en las mismas condiciones. Está un solar que hay –está con el adoquinado–, y de ahí hasta el final de la calle Candelaria no hay cambio de rasante –hay cambio de firme, pero no hay cambio de rasante, está al mismo nivel–. En principio, tanto la acera como el asfalto que estamos hablando están en buenas condiciones –tenemos otras zonas en el pueblo más deficitarias en cuanto a tema de acera y a tema de calzada para meter los esfuerzos municipales, y tampoco–.

Me está mezclando un poco porque, por una parte, me habla de que los vehículos se suben a la acera, cosa que no tienen que hacer los vehículos; y, por otra parte, es verdad que cuando metemos el tema de los adoquines inmediatamente el siguiente problema es meterles bolardos, precisamente por el tema de que los propietarios de los vehículos tienen la fea costumbre de aparcar tapando el acceso de los vecinos, que ese problema en concreto, con el tema de las aceras, se queda más salvaguardado, por la dificultad del mismo.



No obstante, tenemos en cuenta esta petición para incorporarla dentro las obras de las distintas calles del municipio.»

TERCER RUEGO

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de noviembre el siguiente ruego:

«La plaza de Montcada y Reixac presenta una imagen lamentable por falta de limpieza y acondicionamiento de las zonas verdes, siendo una zona de esparcimiento para niños y ciudadanos en general, por lo que debe ser una prioridad su mantenimiento.

Por todo ello, **rogamos** que por la concejalía correspondiente se tomen las medidas oportunas para que la plaza de Montcada y Reixac presente una imagen limpia y cuidada para el disfrute de niños y ciudadanos.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez:

«Bueno, pues este ruego lo presentamos porque veníamos observando durante un tiempo que había determinadas deficiencias, sobre todo en las zonas ajardinadas -cristales y demás-. Es verdad que al día siguiente o a los dos días de presentar el ruego los vecinos nos trasladaron que se habían visto operarios trabajando por allí, acondicionando aquello; pero, bueno, nosotros volvimos a darnos una vuelta por esta plaza, como labor de oposición de fiscalizar y supervisar la labor del equipo de Gobierno, y seguimos observando que sigue habiendo deficiencias.

Con lo cual, pues, bueno, desde nuestra posición, los vecinos nos transmiten que instemos al equipo de Gobierno a que esta plaza se conserve de la mejor forma posible, porque son muchos los niños y adultos los que pasan sus tardes por allí. Que está muy bien que hagamos fiestas –que para fiestas se acondiciona súper bien porque siempre se hace-, pero, después de las fiestas, la gente sigue yendo.

Nada más y muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«Buenas noches, señor Navarro, voy a ser muy breve. Yo le puedo aceptar muchas cosas de las que ha dicho, pero no puedo aceptarle que lo que es la plaza presente un estado ¿lamentable?; lamentable no me puede decir usted a mí porque yo soy usuaria de la plaza. En estas últimas semanas he ido dos veces con mis hijas, porque tienen amigos de la zona, incluso ayer estuvo allí una de mis hijas, y yo, si el estado estuviese lamentable, no llevaría a mi hija a una plaza que está lamentable, que su estado es lamentable, pero bueno.

Sí, no estuvo el día que cuando se metió posterior. Sí, efectivamente, porque nosotros les vamos a hacer caso, tanto a ustedes como a cualquier ciudadano que nos meta cualquier sugerencia o cualquier necesidad que tenga en su barrio, plaza, calle..., en cualquier lugar de este pueblo. No vamos a tener ningún empacho de coger y actuar y limpiar la plaza, pero no le puedo aceptar lo del estado lamentable.

Y, por último, decirle que anterior a que usted metiese la moción sí estuvieron los jardineros allí, los obreros de limpieza, pero se tuvo que suspender la limpieza porque, por desgracia o por suerte, según como cada uno lo mire, estuvieron las lluvias torrenciales que sufrimos en la localidad. Cortaron la limpieza, y lo que es el adecentamiento de los jardines y posterior se reanudó, coincidiendo justamente después de que usted metiese este ruego.



No tengo nada más que decir; seguirá manteniéndose con los servicios que tienen o que están programados para esa plaza.»

CUARTO RUEGO

Doña Clara Valverde Soto, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de noviembre el siguiente ruego:

«Son numerosos los padres que nos hacen llegar sus quejas del lamentable estado en el que se encuentra el aparcamiento del recinto ferial, lleno de basura, sobre todo, los lunes por la mañana, cuando llevan a los niños al colegio, después del fin de semana.

Por todo ello, **rogamos** que por la Concejalía de Limpieza se tomen las medidas oportunas para reforzar la limpieza de esta zona, sobre todo, después del fin de semana.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Clara Valverde Soto:

«Creo que es bastante explícito el ruego. Afortunadamente, el recinto ferial, el aparcamiento, es muy frecuentado el fin de semana, pero, por circunstancias, no se puede compatibilizar esa frecuencia de uso con la frecuencia de uso de los lunes por la mañana cuando van a llevar los padres a los niños al colegio, precisamente al 'San Juan de las Águilas', que aparcan allí.

Simplemente, lo único que rogamos es que se intensifique la limpieza en esa zona después del fin de semana.

Gracias.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«Bueno, en esta ocasión sí tengo que decir que el estado que presentaba ese lunes, un lunes en concreto o muchos lunes concretos y justamente el lunes anterior a que usted registrase esta moción, en el recinto ferial, en el aparcamiento, existían botellas rotas de cristal, envases de plástico, vasos, etcétera, etcétera, etcétera. Recibimos en el Ayuntamiento una llamada de un vecino del edificio de las Buganvillas diciéndonos el estado en el que se encontraba el parking del recinto ferial. Automáticamente, el servicio de limpieza se presentó allí y limpió la zona.

En ese momento el servicio de limpieza tomó nota y aumentó la frecuencia de limpieza en los días de fines de semana, ya que el uso es, en estas fechas, elevado o se ha cambiado el uso de la gente de lo que es el fin de semana o el ocio de la noche.

Gracias.»

QUINTO RUEGO

Doña Ana María Miñarro Asensio, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de noviembre el siguiente ruego:

«Los vecinos de la Urbanización Los Jardines nos trasladan sus quejas por no tener un servicio continuado de limpieza en las calles, teniendo basura acumulada, sobre todo, junto a los contenedores de recogida de residuos orgánicos y reciclaje.

Por todo ello, **rogamos** que por la concejalía correspondiente se tomen las medidas oportunas para solucionar este problema con un servicio continuado de limpieza viaria.»



Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Ana María Miñarro Asensio:

«Bueno, en la calle Antonio Pascual, bueno, en la avenida Antonio Pascual, ahí hay unos contenedores donde más de un mes y medio hay cristales tanto en las baldosas como entre los contenedores, que es un problema tanto para los que pasan, como para los niños que pueden acercarse; además de tener las baldosas llenas de cristales y las baldosas que están en mal estado en el sentido de no limpiarlas, y también los matorrales que caen sobre las baldosas; o sea, los matorrales que salen de lo que es de la montaña que va de la avenida Antonio Pascual... es la última, es donde me han dicho, por ahí también los matorrales, tienes que dar un poco la vuelta a la hora de pasar por la calle. Y esas son las quejas que me han dado.

Entonces, también me gustaría saber qué continuidad hacen de esa limpieza en esa calle, por ejemplo, esa calle por no decir otras, porque la verdad en un mes y medio no han quitado los cristales y están en la baldosa, no es que no se vean, que tienes que pasar y tienes que dar la vuelta.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«Buenas noches nuevamente. Señora Miñarro, comentarle que los servicios de limpieza son los que tenemos establecidos en esa zona, los recursos son los que tenemos, no tenemos más por mucho que queramos ahora mismo, y estamos a la espera de la firma del nuevo contrato de limpieza, en el cual en ese contrato sí que hay mejoras del servicio de limpieza en la urbanización de Los Jardines, tanto en la urbanización de Los Jardines como en el resto de la población.

Entonces, ahora mismo, los servicios los tenemos limitados, y aumentar la zona, la frecuencia de limpieza, en la urbanización del Hornillo iría en detrimento de otras zonas u otros barrios de la localidad, y creo que eso sería un agravio comparativo y sería injusto.

Por lo tanto, tendremos que esperar al nuevo contrato para aumentar la frecuencia de limpieza y mejorar el sistema de limpieza de la localidad.

Gracias.»

PRIMERA PREGUNTA

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de noviembre las siguientes preguntas:

«El pasado mes de marzo el Grupo Municipal Popular presentó una moción acerca del estado de los servicios y deficiencias en la Urbanización Los Jardines. Uno de los aspectos que trataba dicha moción era el estado en que se encontraba la iluminación en algunas zonas de la citada urbanización, en concreto la vía de entrada a dicho residencial por la zona que linda con la rambla.

Ocho meses después, la situación sigue siendo la misma y más de treinta farolas se encuentran noche tras noche apagadas, siendo una de las vías que usan muchos vecinos de la zona para entrar y salir de la Urbanización, además de usarla muchos ciudadanos de Águilas para sacar a sus mascotas, hacer ejercicio o simplemente pasear.

Entendemos que por el continuo paso de vehículos por esa zona carente de iluminación supone un peligro tanto para viandantes como para vehículos a motor.

Por todo ello, solicitamos de la Sra. Alcaldesa dé contestación a las siguientes preguntas:



1.- ¿Cuál es el motivo para que dichas luminarias lleven apagadas noche tras noche alrededor de 10 meses?

2.- ¿Tienen previsto encender dichas luminarias por la noche en algún momento?, y, en caso afirmativo, ¿cuándo?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago:

«Bueno, a mí permítanme que sí utilice la palabra lamentable para reflejar la situación y la imagen que damos en la entrada a la Urbanización Los Jardines por esa zona. Cuando yo presenté esta moción en marzo, las farolas llevaban ya apagadas alrededor de dos meses; son diez meses ya las farolas apagadas. Yo no sé cuál es el motivo, si es porque se ha roto algún centro de transformación, si es porque han robado el cableado, no lo sé, pero diez meses, diez meses treinta y dos farolas —es que la otra noche me preocupé en contarlas— apagadas diez meses noche tras noche.

De verdad que no sé cuál es el motivo, pero sí es verdad que es una zona que usamos mucho los usuarios que vivimos allí en esa zona. También hay gente que viene a pasear a sus perros, que viene a hacer deporte, que pasan con bicicletas, hay niños que pasan con bicicletas, y la iluminación es penosa, están apagadas todas las luces. Entendemos que aquí sí que hay un agravio comparativo con otras zonas de Águilas, porque yo me preguntaría, si esto pasase en alguna otra zona de Águilas, que no voy a citar, si llevarían diez meses las farolas apagadas.

Por lo tanto, esperamos que nos den una contestación; es que, es más, es que hasta se han cambiado las luminarias por tecnología led y ahí están apagadas; si es que no entendemos cuál es la situación, cuál es el impedimento para que diez meses treinta y dos farolas en una urbanización estén apagadas noche tras noche. A ver si me pueden dar una contestación, porque en marzo no me dio la contestación; a ver si ahora me la dan y si se va a solucionar el tema o no.

Muchas gracias.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, aclara lo siguiente:

«Aunque se la dieron en marzo, se la vuelven a dar ahora. Señor don Tomás Consentino, tiene usted la palabra.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Con permiso de la señora Alcaldesa. Es de libro lo de esta noche con las mociones y preguntas. El servicio de limpieza funciona razonablemente bien, y se creen que porque metan dieciocho mociones o ruegos o preguntas sobre el tema van a intentar trasladar ese malestar y ese nivel de preocupación a los ciudadanos. De verdad que el nivel de respuesta por parte de los servicios municipales en cuanto al tema de limpieza, jardinería y demás, creo que estamos en una ratio, sin caer en la autocomplacencia, porque siempre aspiramos a mejorar el servicio, bastante mejor que hace apenas tres años.

¿Por qué digo esto? Porque esta viene a ser lo mismo, es decir, estamos haciendo una actuación del cambio a tecnología led de todas las luminarias del municipio, casi nueve mil focos, que va a producir un ahorro importantísimo tanto en el consumo energético como en la factura de la luz, en el tema de las emisiones de carbono.

Y, en concreto, en esto que estamos hablando hay dos partes, en la zona de Los Jardines hay dos cuestiones: una cuestión en cuanto al tema de iluminación, en cuanto al tema de las farolas, es verdad que había un grupo de farolas, luminarias, que estaban apagadas de forma intencionada



porque lo que es en la zona del parque habían puesto luminarias como si no hubiera mañana, para que aquello fuera de día cuando era de noche, y, efectivamente, apagando dos líneas completas, pasaba desapercibido; esa era una zona.

Otra zona, que no es de hace ocho meses ni de hace diez meses, que ya nos la encontramos así, robaron las 'bornas', o lo que es el cableado eléctrico, que se va a reponer en breve y lo vamos a reponer con esta empresa, que ahora mismo está en la fase de obra cambiando todas las luminarias, incluso esas que no tienen servicio, por esa circunstancia que le estoy diciendo, y que en cuanto acabe la fase de obra, en la fase de cambio de iluminación se repondrán en esa zona, como en otras que tenemos en similares circunstancias, que es el parque de la Loma, detrás de la 'Chimenea de la Loma'.

Que no hay agravios comparativos entre una zona y otra. Intentamos desde el primer momento en todos los servicios municipales atender a todos nuestros vecinos, con independencia de que vivan en la playa, en el cabezo, en el campo o en Calabardina.

Muchas gracias.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, aclara lo siguiente:

«Se contestó en marzo, señor don Carlos Alfonso Bartolomé. Robaron los cables hace aproximadamente unos cinco o seis años en esa zona y en la zona de La Loma II, en el parque de La Loma II. Ambas zonas no tienen luz porque robaron el cableado, y por eso está apagado precisamente. Y en la zona de La Loma II hay un parque entero apagado porque robaron todo el cableado.

Cuando se termine, como ha dicho el concejal, que se prevé que se acabe el mes de diciembre, la renovación de los 8.700 puntos de luz, se repondrá todo el cableado que se ha robado en las dos zonas del municipio, y tendrán luz esa zona y la de La Loma II.»

SEGUNDA PREGUNTA

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, como ve que, según dice el concejal, está todo en perfectas condiciones, retira la pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintidós horas y nueve minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de cincuenta y seis páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE